



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de Marzo de 2025** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Febrero de 2025 y Sesión Extraordinaria y Solemne de 15 de Marzo de 2025
- 2.-Comunicaciones.
- 3.- Toma de posesión de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. Cristina Jiménez Perea.
- 4.-Declaración Institucional con motivo del día de las personas desaparecidas sin causa aparente 9 de Marzo de 2025
- 5.-Aprobación Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en materia de gestión catastral.
- 6.-Expediente de Modificación de Crédito Número T017/2025, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.
- 7.-Expediente de Modificación de Crédito Número T021/2025, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.
- 8.-Expediente de Modificación de Crédito Número T022/2025, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.
- 9.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en incendio.
- 10.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en persona infartada.
- 11.-Felicitación Agentes Policía Local por intervención en robo.
- 12.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en sustracción de menor.
- 13.-Felicitación Agentes Policía Local por organización vuelta ciclista.

		Código Cifrado de Verificación: 202IY5T0B302MF5	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/03/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/2793			


- 14.-Felicitación Agentes Policía Local por organización procesión Magna Mariana.
- 15.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en persecución.
- 16.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en intento de suicidio.
- 17.-Felicitación Agentes Policía Local por intervención en atropello de menor.
- 18.-Felicitación Agentes Policía Local por investigación en atropello de menor.
- 19.-Felicitación Agentes Policía Local por investigación en atropello de ciclista.
- 20.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en intento de suicidio.
- 21.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en robo de minimotos.
- 22.-Felicitación Agentes Policía Local por actuación en inundaciones en zona rural.
- 23.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la financiación del 50% del sistema de dependencia en Andalucía.
- 24.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia sobre la lucha contra la pobreza energética.
- 25.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia sobre la situación de dependencia en Andalucía.
- 26.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la financiación de las Administraciones Públicas.
- 27.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a atención a personas y familias afectadas por enfermedades raras.
- 28.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a financiación de la UCA.
- 29.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a limpieza de arroyos y cauces naturales de agua en el término municipal de Jerez de la Frontera.
- 30.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa al Real Decreto 666/2023 o también conocido como Ley de Medicamentos Veterinarios.
- 31.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la modificación de la Ordenanza Municipal de Licencias Urbanísticas para la externalización del informe técnico preceptivo.
- 32.-Proposición del Grupo Municipal Vox para la creación de mesas vecinales de resolución de conflictos en el Reglamento de Participación Ciudadana.
- 33.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para no incrementar el presupuesto en gasto militar.

URGENCIAS

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre actividades benéficas.
- 2.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre el servicio de atención a la ciudadanía 010.
- 3.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre inseguridad en el municipio de Jerez de la Frontera.

 ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 2021Y5T0B302MF5	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/03/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/2793			

4.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a deterioro en el polígono la Norieta.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la falta de recursos humanos en la Delegación de Urbanismo.


6.-Interpelación del Grupo Municipal Vox sobre el edificio de la antigua comisaría de policía local del Almendral.

7.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a moratoria de licencias para viviendas de uso turístico en la zona centro de Jerez.

PREGUNTAS

1.-Pregunta del Grupo Municipal Socialista relativa a la recaudación en actividades benéficas.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 202IY5T0B302MF5	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/03/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/2793			